

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Declaración de intenciones

- ACCIONA Energía prima el comportamiento ético y la seguridad como valores identificativos y diferenciales de la forma de trabajar de la compañía, asimismo, se compromete con el éxito y el desarrollo profesional de sus empleados, invirtiendo permanentemente para disponer del mejor talento.
- ACCIONA Energía vela por el respeto de los Derechos Humanos (reflejado en la Política de DDHH de ACCIONA Energía) y los principios más avanzados en materia de protección de los Derechos Humanos y Laborales de los organismos internacionales, así como por la seguridad y el bienestar laboral de todos sus empleados.
- La prevención de riesgos laborales constituye para ACCIONA Energía un elemento diferenciador y un requerimiento indispensable para garantizar la seguridad y salud de empleados y colaboradores.
- ACCIONA Energía es consciente del desarrollo de su actividad en sectores donde los riesgos laborales están ampliamente presentes y es por ello que ha declarado su apoyo a los objetivos de la Declaración de Seúl de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Principios

- **Altos estándares éticos** – Como uno de los ejes principales del funcionamiento de la compañía, ACCIONA Energía fomenta valores éticos de respeto, cooperación, trabajo en equipo y las pautas de comportamiento recogidas en el Código de Conducta.
- **Respeto a las personas (rechazo al trabajo forzoso, infantil y falta de libertades)** – ACCIONA Energía, mediante la adopción de prácticas de empleo compatibles con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas. ACCIONA Energía lucha contra el trabajo infantil mediante sus requisitos de admisión al empleo.
- **Impulso de la igualdad efectiva** – ACCIONA Energía promueve la contratación de los mejores profesionales, asegurando la igualdad real de oportunidades, el reconocimiento de las capacidades personales y el mérito profesional y rechazando cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.
- **Fomento de condiciones laborales competitivas** – ACCIONA Energía ofrece una remuneración justa y equitativa, y unas condiciones profesionales competitivas, asimismo, cuenta con planes de detección y retención del talento, con programas de desarrollo para sus profesionales facilitando la adquisición de nuevos conocimientos formas de gestión, así como el desarrollo de nuevas habilidades y competencias.
- **Libertad de negociación y asociación** – ACCIONA Energía promueve y respeta los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en el ámbito laboral en todos los países en los que opera a través de medidas proactivas en todas las entidades legales en las que participa, desarrollando mecanismos de detección, control y mitigación de los riesgos definidos.
- **Favorecer la Conciliación** – ACCIONA Energía favorece la conciliación entre la vida laboral y la vida personal de sus trabajadores ofreciendo mecanismos flexibles que promuevan el bienestar del trabajador y su entorno conforme a las mejores prácticas de los lugares donde actúa en sus sectores de actividad.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **Integración del principio de contratación socialmente responsable** – ACCIONA Energía cuenta con planes de igualdad, diversidad e inclusión en todos los aspectos de la gestión de personas y específicamente en la contratación, que buscan la incorporación en la compañía de grupos en riesgo de exclusión social y personas con capacidades diferentes.
- **Creación de valor** – A través de la promoción de la contratación local de trabajadores, preferiblemente en el ámbito de influencia del proyecto, se busca la creación de valor añadido a las sociedades dentro del área de actuación.
- **Garantizar las mejores condiciones de trabajo para los empleados** – Desde el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de **seguridad y salud**, salarios y horarios de trabajo, respetando todos los derechos de los trabajadores recogidos en las normas y convenios aplicables, y garantizando un ambiente laboral saludable para todos los colectivos.
- **Mejora continua de la Seguridad y la Salud laboral** – ACCIONA Energía promueve y difunde su Sistema de Gestión de la Prevención en las actividades propias, así como de las empresas colaboradoras, a fin de alcanzar el objetivo técnico de cero siniestros. Asimismo, ACCIONA Energía facilita a sus empleados y sus empresas colaboradoras la formación, capacitación y recursos materiales necesarios sobre materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de que desarrollen sus actividades de una forma segura y sin riesgo para su salud.
- **Identificación y análisis de los riesgos** – Para evitar y/o reducir la exposición a los riesgos, ACCIONA Energía realiza estudios específicos de los centros y puestos de trabajo así como de las medidas preventivas a aplicar, manteniendo y fomentando vías de comunicación, participación y consulta con las partes interesadas.
- **Delegación de responsabilidades** – ACCIONA Energía actúa como facilitador de medios y recursos para garantizar la Seguridad y Salud, contando con el compromiso y responsabilidad de los trabajadores de ACCIONA Energía para velar por su propia seguridad y la de terceros.
- **Difusión de buenas prácticas** – ACCIONA Energía difunde información sobre los riesgos asociados a sus centros y puestos de trabajo así como las medidas preventivas y de emergencia a aplicar, especialmente en lo referente a sus proveedores, contratistas y colaboradores.
- **Fomento de la acreditación** - ACCIONA Energía fomenta la acreditación de todas sus actividades conforme con los más altos estándares en materia de Seguridad y Salud, basados en la norma ISO 45.001.
- **ACCIONA Energía fomenta asimismo la salud y el bienestar personal** a través de políticas específicas de fomento de las conductas saludables en materia de alimentación, fomento del ejercicio físico y el desarrollo de planes de medicina preventiva.